


<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 069-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> " Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC

ANTECEDENTES

Resolución 046-PCM-2025.

La factura 00133-00013310 de fecha 27/02/2025 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de insumos varios para la Apertura de Sesiones a realizarse el 6 de marzo de 2025.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.178.1.1.02.20.21 (Apertura de sesiones y audiencias. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC facturas 00133-00013310 de fecha 27/02/2025 por un importe de pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete con noventa y tres.....\$85.487,93

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde a la compra de insumos varios para la Apertura de Sesiones a realizarse el 6 de marzo de 2025.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.178.1.1.02.20.21 (Apertura de sesiones y audiencias. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de febrero de 2025  
GRDR/GBN/sag